



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
NEMOCÓN CUNDINAMARCA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 2

FECHA: 31/01/2023

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
25486-40-89-001-2019-00126-00	SUCESIÓN	OLIVA ROMERO DE RODRIGUEZ	CAUSANTE: MARTIN RODRIGUEZ AGUILAR	30/01/2023	NUEVA FECHA AUDIENCIA INVENTARIOS - REQUIERE PERITO - SEÑALA HONORARIOS DE TRASLADO
25486-40-89-001-2021-00132-00	EJECUTIVO SINGULAR	INVERSIONES NEGOCIOS VERDES	ARENAS NEMOCON S.A.	30/01/2023	DECRETA REDUCCION EMBARGO
25486-40-89-001-2021-00203-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO GNB SUDAMERIS	JAIME ENRIQUE GARNICA TORRES	30/01/2023	REAUNAR PROCESO
25486-40-89-001-2022-00057-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	COOTRAPELDAR	DIEGO ALEXANDER GUZMAN GARZON	30/01/2023	EN TRASLADO AVALUO INMUEBLE
25486-40-89-001-2022-00155-00	PERTENENCIA	LUZ MIRYAM GARAY Y OTRO	MIGUEL A. GARZON Y OTROS	30/01/2023	TIENE POR NOTIFICADO A JUAN DANIEL GOMEZ GARZON
25486-40-89-001-2022-00261-00	EJECUTIVO DER ALIMENTOS	ANA SOFIA SIERRA	JHON DAGOBERTO ROMERO PRIETO	30/01/2023	AUTO ADELANTE EJECUCION

25486-40-89-001-2022-00310-00	AMPARO DE POBREZA	LUCILA DELGADO DE MARTINEZ	JAIME SILVA	30/01/2023	CONCEDE AMPARO DE POBREZA
-------------------------------	-------------------	----------------------------	-------------	------------	---

NOTIFICACIÓN: Para notificar a las partes, de los autos anteriormente anotados, se publican en la página Web de la Rama Judicial, por el término legal de UN (1) DÍA, hoy TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a la hora de las 8:00 A.M.

Firmado Por:
Jaime Enrique Herrera Riveros
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nemocon - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5471868ac43595572b53228d344d95d1c03f38b8373d90944f9c0890f3b34cb8**

Documento generado en 30/01/2023 10:07:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>